

Noticia publicada en Diario Vasco , el viernes día 20 de Julio de 2018.

SPI pide que las empresas con contratos públicos cumplan el pago a las pymes en plazo

[M.A.I.](#) IRUN. Viernes, 20 julio 2018, 00:54 0 Sí Se Puede Irún ha pedido al Gobierno municipal «que toda empresa que realice obras o servicios en Irún cumpla estrictamente con el pago en plazo a las pymes o autónomas que subcontratan. Es fundamental para no ahogar a la pequeña empresa y a los autónomos, que son los más perjudicados en la cadena de la contratación pública, junto a las y los trabajadores», asegura SPI.

«El Ayuntamiento carece de un mecanismo que le permita controlar los plazos de pago de la contratista adjudicataria a las empresas subcontratadas que participen en la ejecución del contrato. Por suerte, en la nueva Ley de contratos se establece la potestad de comprobación del estricto cumplimiento de esos pagos», si bien «esa potestad será facultativa salvo en caso de contratos de gran cuantía. Ya hemos pedido al Gobierno municipal que haga todo lo necesario para que esa potestad de comprobación se haga efectiva», señala SPI.